



DIÁLOGO EN LA VERDAD Y CARIDAD

**ORIENTACIONES PASTORALES
PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO**



*Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina - Industria Argentina*

Conferencia Episcopal Argentina,
Diálogo en la verdad y caridad: orientaciones pastorales para el
diálogo interreligioso. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Conferencia Episcopal Argentina Oficina del Libro, 2017.
64 p.; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-511-251-3

1. Ecumenismo. I. Título.
CDD 262.0011

© Conferencia Episcopal Argentina
Oficina del Libro
Suipacha 1034
C1008AAV - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Todos los Derechos Reservados
978-987-511-251-3

DIÁLOGO EN LA VERDAD Y CARIDAD

ORIENTACIONES PASTORALES
PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Pontificio Consejo para el
Diálogo Interreligioso

- 2014 -



Conferencia Episcopal Argentina

ARZOBISPADO DE CÓRDOBA

Av. Irigoyen 98 - TE 4221015

5000 Córdoba - Argentina

Córdoba, 22 de julio de 2017

El que suscribe, Mons. Carlos José Nájuez, Arzobispo de Córdoba y Presidente de la Comisión Episcopal de Ecumenismo, Relaciones con el Judaísmo, el Islam y las Religiones (CEERJIR), da su conformidad para la publicación de la traducción castellana del Documento del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso: *“Diálogo en la Verdad y Caridad – Orientaciones pastorales para el Diálogo Interreligioso”*



+ Carlos José Nájuez
Arzobispo de Córdoba

Traducción realizada por:

*Gabriel José Arriola, Norberto Padilla, Gloria Williams de Padilla
y Pbro. Fernando Giannetti, respectivamente.*

*Colaboradores, Secretaria Adjunta y Secretario Ejecutivo
de la Comisión Episcopal de Ecumenismo, Relaciones con el Judaísmo,
el Islam y las Religiones - CEERJIR*

PRÓLOGO

Gracias a la colaboración de varios integrantes de la Comisión Episcopal de Ecumenismo, Relaciones con el Judaísmo, el Islam y las Religiones (CEERJIR) y a la Oficina del Libro del Episcopado Argentino ponemos a disposición en lengua castellana el documento del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso publicado en inglés, en mayo de 2014, cuyo título es: *Diálogo en la Verdad y Caridad, Orientaciones Pastorales para el Diálogo Interreligioso*.

Hasta el año 2013, la enseñanza oficial de la Iglesia Católica había recogido 909 documentos sobre el tema, iniciando la búsqueda en el pontificado de Juan XXIII (1963). Estos documentos han sido compilados en diversas ediciones en italiano por la Libreria Editrice Vaticana; la última, la tercera, los contiene en poco más de 2000 páginas.

Esa recopilación deja de lado lo que se refiere al ecumenismo y al diálogo con los judíos que son

Orientaciones pastorales para el Diálogo Interreligioso. | 3
PCDI-2014- Diálogo en la Verdad y la Caridad - 5 | 3

competencia del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo que presta su servicio en ese ámbito.

Si aquel gran trabajo tiene como objetivo ofrecer acceso al método y los fundamentos teológicos del diálogo interreligioso enseñado y practicado por la Iglesia Católica, éste nos revela su propósito en el párrafo 7 que dice:

Este subsidio pastoral está destinado a proporcionar a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles laicos, que están comprometidos y participan en actividades interreligiosas, algunos elementos esenciales para ayudar en el discernimiento, y, también, para proporcionar algunas indicaciones para los programas locales de formación en el diálogo interreligioso. Así mismo, está destinado, de manera más general, a todos los católicos que tienen preguntas sobre el significado y el propósito del diálogo interreligioso en la Iglesia. Como el alcance y la intención de este documento se limitan a las cuestiones planteadas por los miembros, no hay necesidad de reiterar, acá, todos los puntos cubiertos por los documentos anteriores del Magisterio y de este Consejo Pontificio. Ocasionalmente, los temas tratados van más allá de las preocupaciones específicas de los católicos y se puede aplicar a todos los cristianos.

San Juan XXIII invitó a promover la unidad de la familia cristiana y humana en el discurso de apertura del Concilio Vaticano II, el 11 de octubre de 1962. Esta invitación se desarrolló en el Concilio en torno a la declaración *Nostra aetate*, en 1965, considerada la “carta

magna” del diálogo interreligioso que ya afirmaba al final de su segundo párrafo:

La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres. Anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a Cristo, que es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn., 14,6), en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas. Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de fe y vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen.

Estas convicciones han sido cultivadas por todos los Sumos Pontífices del Concilio y Postconcilio y han tenido un momento significativo en las Jornadas de Oración de Asís que se desarrollan desde 1986. Una plegaria que se transforma en diálogo por la paz, por la caridad y la verdad.

Benedicto XVI nos recuerda que para que esto sea posible se requiere respetar la libertad religiosa como un derecho sagrado e inalienable (Mensaje para la jornada mundial de la paz 2011,n 1.4.), y, desde el inicio de su pontificado, manifestaba que la Iglesia quiere seguir construyendo puentes de amistad con todas las religiones (25/4/2005).



Continuando el camino, el Papa Francisco ha propuesto, en el marco del respeto y la estima mutua, un diálogo de amistad que se comprometa en trabajar por la paz (*Evangelii Gaudium* 250-254), el cuidado de los más pobres y de la Casa Común (*Laudato Si* 7.62.199-201.222), expresando el anhelo de que, también en este ámbito, se haga notar el aporte del genio femenino (9/6/2017).

Así en su viaje a Azerbaiyán, el 2 de octubre de 2016, decía:

La fraternidad y el intercambio que queremos aumentar no será apreciado por aquellos que quieren hacer hincapié en las divisiones, reavivar tensiones y sacar ganancias de conflictos y controversias; sin embargo, son invocados y esperados por quienes desean el bien común, y sobre todo agradan a Dios, compasivo y misericordioso, que quiere a los hijos e hijas de la única familia humana más unidos entre sí y siempre en diálogo... Abrirse a los demás no empobrece, sino que más bien enriquece, porque ayuda a ser más humanos: a reconocerse parte activa de un todo más grande y a interpretar la vida como un regalo para los otros; a ver como objetivo no los propios intereses, sino el bien de la humanidad; a actuar sin idealismos y sin intervencionismos, sin ninguna interferencia perjudicial o acción forzada, sino siempre respetando la dinámica histórica de las culturas y de las tradiciones religiosas.

Las religiones tienen precisamente una gran tarea: acompañar a los hombres en la búsqueda del sentido de la vida, ayudándoles a entender que las limitadas capacidades del ser humano y los bienes de este mundo nunca deben convertirse en un absoluto. ...Las religiones están llamadas a



hacernos comprender que el centro del hombre está fuera de sí mismo, que tendemos hacia lo Alto infinito y hacia el otro que tenemos al lado. Hacia allí está llamada a encaminarse la vida, hacia el amor más elevado y más concreto.

Estas Orientaciones Pastorales son un mojón importante en este camino y quiera Dios puedan servir al diálogo en el mundo de habla castellana y en nuestra Patria, en la que el Diálogo Interreligioso es una riqueza que muchos tenemos la gracia de disfrutar.

22 de julio de 2017

+ Pedro Javier Torres
Obispo Auxiliar de Córdoba
Miembro de CEERJIR



ÍNDICE

Introducción	13
--------------------	----

Capítulo I. La iglesia y el diálogo interreligioso

Magisterio reciente sobre el diálogo interreligioso	19
Fundamentos del diálogo interreligioso	22
<i>Dios es el Creador de todo</i>	22
<i>Jesucristo es el redentor universal</i>	23
<i>El Espíritu sopla donde El quiere (cf. Juan 3: 8)</i>	24
<i>La dimensión universal de la Iglesia</i>	25

Capítulo II. Elementos del diálogo interreligioso

Vocación para promover el diálogo	29
Formación en el diálogo	33
<i>Aspectos y praxis del diálogo</i>	34
<i>Las formas de diálogo interreligioso</i>	34

<i>El diálogo en la verdad y en la caridad</i>	34
<i>Diálogo y Anuncio</i>	37
<i>Disposiciones de los interlocutores para el diálogo</i>	37
<i>Los obstáculos y peligros en el diálogo</i>	39

Capítulo III. Ámbitos específicos para las relaciones interreligiosas

La defensa de la dignidad humana y la promoción de la práctica de los derechos humanos	45
La consolidación de vínculos de confianza y amistad entre los líderes religiosos	51
La educación de la juventud para la cooperación interreligiosa	53
La cooperación interreligiosa en las áreas del cuidado de la salud	56
La atención pastoral de matrimonios de “disparidad de cultos”	57
La oración y sus implicancias gestuales	58
Conclusión.....	63

INTRODUCCIÓN

1. *“Diálogo en la Verdad y Caridad: Orientaciones Pastorales para el Diálogo Interreligioso”*, fue el tema de la décima Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, celebrada en Roma del 4 al 07 de junio de 2008. Fue una ocasión importante para los Cardenales y obispos miembros de este Pontificio Consejo para reflexionar sobre la evolución de relaciones interreligiosas que existen en el mundo. El presente documento, publicado por el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso en el 50 aniversario de su institución por el Papa Pablo VI en 1964 como “Secretariado para los no cristianos”, encarna las sugerencias de algunas Conferencias Episcopales y Obispos individuales, así como los resultados de la consulta con los miembros durante la mencionada Asamblea Plenaria. Está destinado a proporcionar algunas indicaciones para los pastores y todos los fieles que viven y trabajan con la gente de otras religiones.

Orientaciones pastorales para el Diálogo Interreligioso. | 8
PCDI-2014- Diálogo en la Verdad y la Caridad - 13 | 8

2. En nuestro tiempo, el diálogo se puede entender en muchas formas. En el plano puramente humano, es “recíproca comunicación, lo que lleva a un objetivo común o, en un nivel más profundo, a la comunión interpersonal”.⁽¹⁾ En el contexto de la pluralidad religiosa, significa no sólo el debate, sino, también, las relaciones constructivas con las personas y las comunidades de otras religiones, que, en la obediencia a la verdad y el respeto a la libertad, se dirigen en el entendimiento mutuo.⁽²⁾ Incluye “testimonio y descubrimiento de las respectivas convicciones religiosas”.⁽³⁾

En relación con las iniciativas de la Iglesia Católica para llegar a las personas de otras religiones, el diálogo también se entiende como “una actitud de respeto y amistad” que impregna o debería permear todas aquellas actividades que constituyen su misión evangelizadora en el mundo.⁽⁴⁾

3. Los que promueven el diálogo interreligioso deben ser personas bien formadas en sus tradiciones particulares, poseer una identidad religiosa clara. Además, básicamente, cualidades y virtudes humanas son requisitos esenciales para cualquier encuentro interreligioso.

El diálogo Interreligioso, en sí mismo, no tiende a la conversión. A pesar de eso, no excluye que podría ser una ocasión de la conversión. Todos los creyentes son “peregrinos de la verdad y la paz”⁽⁵⁾ se reúnen para escucharse el uno al otro, para llegar a conocerse y

respetarse mutuamente, y, por lo tanto, para trabajar juntos en la sociedad “en proyectos de interés común”⁽⁶⁾.

4. Gracias a los modernos medios de transporte y comunicación, especialmente, el uso de la radio, la televisión e internet, el espacio para el intercambio de experiencias religiosas y culturales se está expandiendo a través de una siempre creciente presencia física y virtual. Si bien, este fenómeno de unión puede ser considerado positivo, esto, también, crea oportunidades para la globalización de los problemas localizados, como la incompreensión y la intolerancia en la sociedad, a menudo expresados en conflictos violentos, a veces, inflamados por la manipulación de las afiliaciones religiosas y las sensibilidades.
5. Con el fin de hacer frente a los crecientes desafíos a la paz, ha surgido una proliferación de iniciativas de diálogo interreligioso para la convivencia entre los creyentes de las diferentes religiones, no sólo por parte de los líderes religiosos, sino, también, por las autoridades, los individuos y los grupos civiles de diferentes ámbitos. Si bien, algunas de estas iniciativas son buenas y útiles, están aquellos que reducen el diálogo a un nivel que excluye dar testimonio de cualquier creencia religiosa específica, y, por lo tanto, amenazan con anular la riqueza de las identidades religiosas y generan una especie

de relativismo, lo que constituye un peligro para las propias creencias y la autenticidad del diálogo interreligioso.

6. Estas consideraciones, junto con las experiencias compartidas de las diferentes iglesias locales, han hecho necesario redescubrir y renovar el verdadero sentido del diálogo interreligioso con el fin de ayudar a los católicos a entender y participar en un intercambio, debidamente guiado por la fe, animado por la caridad, y orientado hacia el bien común, a través del respeto mutuo, el conocimiento y la confianza.
7. Este subsidio pastoral está destinado a proporcionar a los obispos, sacerdotes, religiosos y fieles laicos, que están comprometidos y participan en actividades interreligiosas, algunos elementos esenciales para ayudar en el discernimiento, y, también, para proporcionar algunas indicaciones para los programas locales de formación en el diálogo interreligioso. Así mismo, está destinado, de manera más general, a todos los católicos que tienen preguntas sobre el significado y el propósito del diálogo interreligioso en la Iglesia. Como el alcance y la intención de este documento se limitan a las cuestiones planteadas por los miembros, no hay necesidad de reiterar, acá, todos los puntos cubiertos por los documentos anteriores del Magisterio y de este Consejo Pontificio. Ocasionalmente, los temas tratados van más allá de las preocupaciones

específicas de los católicos y se pueden aplicar a todos los cristianos.

8. Debe entenderse que un documento, como este, dirigido a las Iglesias locales extendidas en todo el mundo, proporciona indicaciones generales y, por lo tanto, no puede abarcar todos los casos particulares o las situaciones locales. Se recomienda que las Conferencias Episcopales provean directivas para el contexto específico del diálogo interreligioso en sus propios países.
9. Con la globalización de la comunicación, se espera que este documento podría llegar a hermanos y hermanas de otras religiones que también pueden querer saber no sólo lo que la Iglesia Católica entiende por el diálogo interreligioso, sino también su motivación subyacente para tal compromiso. Para una más completa imagen de la posición de la Iglesia Católica, es recomendable leer este documento junto con los otros materiales de recursos, que, basándose en el magisterio de la Iglesia, el Pontificio Consejo tiene publicado en el pasado. Los documentos: *Diálogo y Misión* y *Diálogo y Anuncio*, explican la naturaleza y el significado del diálogo interreligioso y abordan las preguntas más frecuentes acerca de la relación entre el diálogo y el anuncio del Evangelio.

Notas. Introducción.

(1) CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Anuncio* (1991), 9.

(2) Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Misión*, 3.

(3) CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Anuncio*, 9.

(4) Cf. Ibid.

(5) BENEDICTO XVI, “Discurso en el Encuentro por la Paz en Asís”, 27 de octubre 2011.

(6) PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Misión*, 13.

CAPÍTULO I

LA IGLESIA Y EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Magisterio reciente sobre el diálogo interreligioso

10. El diálogo con los seguidores de las diversas religiones recibió un fuerte incentivo a partir del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965), en particular en los documentos: *Lumen gentium*,⁽¹⁾ *Gaudium et spes*,⁽²⁾ *Ad gentes*,⁽³⁾ *Nostra Aetate* y *Dignitatis humanae*.⁽⁴⁾
11. *El Catecismo de la Iglesia Católica*⁽⁵⁾ resume las enseñanzas fundamentales de la Iglesia Católica sobre la niveles de relación entre cristianos y seguidores de otras religiones y la comprensión de la salvación en Cristo dentro y fuera del recinto visible de la Iglesia.
12. El 19 de mayo 1964 (martes posterior a la Fiesta de Pentecostés), el Papa Pablo VI estableció el Secretariado para los No Cristianos, rebautizado,

en 1988, como el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, para fomentar el diálogo con personas de otras religiones. En agosto del mismo año, en la Encíclica *Ecclesiam suam*, el Papa Pablo VI señaló que el diálogo es una “tarea de nuestro tiempo”, y que “es deber de la Iglesia entrar en diálogo con el mundo en el que vive. Tiene algo que decir, un mensaje que dar, una comunicación a hacer”.⁽⁶⁾ En la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, se refirió a las religiones como “la expresión viva del alma de vastos grupos de personas”, que lleva en su interior “el eco de miles de años de búsqueda de Dios”.⁽⁷⁾ Más tarde, sucesivamente, en sus diversas enseñanzas,⁽⁸⁾ dicho Pontífice explicó la naturaleza y la importancia del diálogo para la Iglesia en el mundo.

13. El Papa Juan Pablo II⁽⁹⁾, a través de sus enseñanzas, viajes apostólicos y reuniones con líderes religiosos, promovió el diálogo interreligioso, destacando los valores compartidos comunes, subrayando el papel del Espíritu Santo, y confirmando que el diálogo no reemplaza al lugar de *la evangelización*, ni la excluye, porque “es una parte de la misión evangelizadora de la Iglesia”.⁽¹⁰⁾

Él impulsó una importante iniciativa para promover la paz mundial y la comprensión entre los creyentes en la doble convocatoria “Jornada Mundial de Oración por la Paz”, en Asís y el “Encuentro en Asís” (27 de octubre de 1986 y el 24 de enero de 2002).



14. El Papa Benedicto XVI⁽¹¹⁾ destacó la importancia de discutir diferencias “con calma y claridad”. El diálogo no debe detenerse en “la identificación de un común conjunto de valores, sino que va a indagar su fundamento último” - Verdad que *“desvela ... la relación esencial entre el mundo y Dios”*.⁽¹²⁾ Afirmó que es *“una tarea, particularmente urgente, de la religión, hoy, desvelar el gran potencial de la razón humana, la cual es en sí misma un don de Dios, y es elevada por la Revelación y por la fe. Creer en Dios, en vez de limitar nuestra capacidad de conocernos a nosotros mismos y al mundo, la amplía. Lejos de enemistarnos con el mundo, nos compromete con él. Estamos llamados a ayudar a los demás a que reconozcan las huellas discretas y la presencia misteriosa de Dios en el mundo, que Él ha creado maravillosamente, y, continúa sosteniéndolo con su amor inefable, que todo lo abarca.”*⁽¹³⁾

15. En la Declaración *Dominus Iesus*, la Congregación para la Doctrina de la Fe, afirmó el lugar del diálogo interreligioso en la vida de la Iglesia, relacionándolo con la misión *ad gentes*, que *“en la actualidad como siempre conserva su plena vigencia y necesidad”*.⁽¹⁴⁾ De acuerdo a la Declaración, *“Dios quiere la salvación de todo el mundo a través del conocimiento de la verdad. La Salvación se encuentra en la verdad. Los que obedecen al susurro del Espíritu de verdad están ya en el camino de la salvación. Pero la Iglesia, a quien esta verdad ha sido confiada, debe ir al encuentro de su deseo, con el fin de llevarles la verdad. Porque cree en el Plan universal de salvación de Dios, la Iglesia debe ser misionera. El diálogo*



interreligioso, como parte de su misión evangelizadora, es sólo una de las acciones de la Iglesia en su misión ad gentes”.⁽¹⁵⁾ Es el primer deber de la Iglesia “guiados por la caridad y el respeto por la libertad”, anunciar a todos los pueblos “la verdad definitivamente revelada por el Señor”, y anunciar “la necesidad de la conversión a Jesucristo y la adhesión a la Iglesia a través del bautismo y los otros sacramentos, para participar plenamente de la comunión con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo”.⁽¹⁶⁾

La Declaración también afirma que todas las partes en el diálogo son iguales, pero esta paridad se refiere a “la dignidad personal de las partes, no a los contenidos doctrinales, ni mucho menos a Jesucristo — que es el mismo Dios hecho hombre— comparado con los fundadores de las otras religiones”.⁽¹⁷⁾

Fundamentos del diálogo interreligioso

- 16.** Después del Concilio Vaticano II y las enseñanzas magistrales posteriores, que se han indicado anteriormente, se han identificado algunos fundamentos teológicos básicos en el esfuerzo de la Iglesia para promover el diálogo interreligioso.

Dios es el Creador de todo

- 17.** Dios es el creador de todos los seres humanos. El hizo a cada uno de nosotros a su “imagen y

semejanza” (Gén 1:26). Él es el Padre de todos. De hecho, *“todos los pueblos forman una comunidad, tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la faz de la tierra, y tienen también un fin último, que es Dios, cuya providencia, manifestación de bondad y designios de salvación se extienden a todos...”*⁽¹⁸⁾ Dios creó todo por el Verbo eterno, su Hijo amado.

En él *“fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra, todas las cosas fueron creadas por él y para él. Él es antes de todas las cosas y en Él todas las cosas se mantienen unidas”*(Col 1: 16-17). Por lo tanto, en el diálogo no se puede excluir a nadie. Sobre esta base, el Concilio Vaticano II concluye: *“No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y con los demás hombres sus hermanos están de tal forma unidas que, como dice la Escritura: “el que no ama, no ha conocido a Dios” (1 Jn 4,8).”*⁽¹⁹⁾

Jesucristo es el redentor universal

18. El punto central del plan universal de salvación es Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado, totalmente divino y completamente humano. En Él, Dios entró en la historia, asumiendo la naturaleza humana para redimirla desde dentro. El misterio del hombre sólo se esclarece en Él.⁽²⁰⁾ Es en Él y sólo en Él, el único

mediador entre Dios y la raza humana, que todo ha sido reconciliado. A través de la encarnación, el Hijo de Dios *“en cierto modo ... se ha unido con cada hombre sin excepción alguna ... incluso cuando ese hombre no es consciente de ello”*.⁽²¹⁾

El Espíritu sopla donde Él quiere (cf. Juan 3: 8)

19. Es el mismo Espíritu Santo, en el trabajo dentro del corazón de cada persona, que guía a la Iglesia a reconocer su presencia y acción en el mundo, incluso más allá de sus límites visibles.⁽²²⁾ A pesar de que el Espíritu se manifiesta “a Sí mismo de una manera especial en la Iglesia y en sus miembros”, su presencia y acción son universales, no limitado ni por el espacio ni el tiempo y afecta no sólo a los individuos, sino, también, a las sociedades, los pueblos, las culturas y religiones, así como, a la historia misma.⁽²³⁾

El Espíritu ayuda a reconocer los signos y los efectos de la acción de Cristo, que se describen en diversos documentos de la Iglesia como “cosas verdaderas y buenas”,⁽²⁴⁾ “preciados elementos religiosos y humanos”,⁽²⁵⁾ “semillas de contemplación”,⁽²⁶⁾ elementos de verdad y gracia,⁽²⁷⁾ “Semillas del Verbo”,⁽²⁸⁾ y “rayos de la verdad que iluminan todas las personas”⁽²⁹⁾.

La dimensión universal de la Iglesia

20. La Iglesia es el sacramento universal de salvación para todos los pueblos⁽³⁰⁾ porque ha sido dotada por Cristo con la plenitud de los bienes de la salvación.
⁽³¹⁾ Gracias a estos dones, ella es capaz de “examinar más profundamente su propia identidad y para dar testimonio de la plenitud de la revelación que ha recibido por el bien de todos”.⁽³²⁾
21. Los bautizados en la Iglesia siguen el camino de la salvación establecido por Cristo, con la plenitud de los medios proporcionados, para el cumplimiento del plan divino de salvación y felicidad: la Palabra de Dios, la fe en Cristo, el bautismo y los demás sacramentos, y la pertenencia a la comunidad de la Iglesia.
22. De este modo, la Iglesia es necesaria para la salvación. *“El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo (Mc16,16; Jn3,5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta.”*⁽³³⁾ La gracia redentora de Cristo impregna la Iglesia que es, por lo tanto, capaz de actuar, en unidad con Cristo, su cabeza, como un medio eficaz para la redención de todos. Quien es

salvado por Dios, está sin duda, vinculado a, y en relación con, la Iglesia; aunque, a veces, no de una manera exteriormente manifiesta.

23. Dios *“quiere que todos los hombres se salven”* (1 Timoteo 2,4). *“Pues, quienes, ignorando sin culpa el Evangelio de Cristo y su Iglesia, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, bajo el influjo de la gracia, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna. Y la divina Providencia, tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes, sin culpa, no han llegado todavía a un conocimiento expreso de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, no sin la gracia de Dios.”*⁽³⁴⁾

Notas. Capítulo I.

⁽¹⁾ Cf. 1, 13, 16, 17, y 48.

⁽²⁾ Cf. 22, 42, 45, 57-58, 73, 76, y 92.

⁽³⁾ Cf. 3, 7-11, 13, 15-16, 18, 21-22, 34, 38, y 40 a 41.

⁽⁴⁾ Cf. 2-4.

⁽⁵⁾ Cf. particularmente 839-856. También COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA 167-173.

⁽⁶⁾ PABLO VI, Carta Encíclica *Ecclesiam suam* (1964), 65.

⁽⁷⁾ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975), 53.

⁽⁸⁾ Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo interreligioso: la enseñanza oficial desde el Concilio Vaticano II a Juan Pablo II* (1963-2005), GIOIA, FRANCESCO, Segunda edición, actualizada y corregida, Pauline Books and Medios de 2006. Cf. 83-149 y 186 a 328. Este documento será en adelante denominado *Diálogo Interreligioso: La Enseñanza Oficial*.





⁽⁹⁾ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (1979), JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (1990), JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in África* (1995), JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* (1999), JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Asia* (1999), JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Oceania* (2001), y JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (2003). Cf. también *Diálogo Interreligioso: La Enseñanza Oficial*, desde 331 hasta 1409.

⁽¹⁰⁾ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 55.

⁽¹¹⁾ Cf. BENEDICTO XVI “Discurso del Papa Benedicto XVI a las delegaciones de las diversas iglesias y de otras religiones no cristianas” 25 de abril 2005; “Discurso a los representantes de otras religiones en los Estados Unidos”, 17 de abril de 2008; “Discurso a los Miembros de la general Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas”, Nueva York, 18 de abril 2008; “Discurso a los participantes en el Décimo Plenario de la Asamblea del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso”, 07 de junio 2008; y “Encuentro con representantes de los musulmanes Comunidad de Camerún”, el 19 de marzo de 2009.

⁽¹²⁾ BENEDICTO XVI “Discurso a los representantes de otras religiones en los Estados Unidos”, 17 de abril de 2008.

⁽¹³⁾ BENEDICTO XVI “Discurso a los musulmanes en Camerún”, 19 de marzo de 2009.

⁽¹⁴⁾ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Ad gentes* (1965), 7.

⁽¹⁵⁾ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración Dominus Iesus* (2000), 22.

⁽¹⁶⁾ Ibid.

⁽¹⁷⁾ Ibid.

⁽¹⁸⁾ CONCILIO VATICANO II, *Declaración Nostra Aetate* (1965), 1.

⁽¹⁹⁾ Ibid., 5.

⁽²⁰⁾ Cf. CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes* (1965), 22.

⁽²¹⁾ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptor hominis*, 14.

⁽²²⁾ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 28-29.

⁽²³⁾ Ibid., Cf. 28. Cf. también JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Asia*, 15.

⁽²⁴⁾ CONCILIO VATICANO II, *Decreto Optatam totius* (1965), 16.

⁽²⁵⁾ CONCILIO VATICANO II, *Constitución Pastoral Gaudium et spes*, 92.



⁽²⁶⁾ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad gentes*, 18.

⁽²⁷⁾ *Ibid.*, 9.

⁽²⁸⁾ *Ibid.*, 11 y 15.

⁽²⁹⁾ CONCILIO VATICANO II, Declaración *Nostra aetate*, 2. Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y misión* (1984), 26.

⁽³⁰⁾ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen gentium* (1964), 48.

⁽³¹⁾ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* 18 y 55.

⁽³²⁾ *Ibid.*, 56. Cf. También JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Fides et ratio* (1998), 72; JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Asia*, 29.

⁽³³⁾ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, 14.

⁽³⁴⁾ *Ibid.*, 16.



CAPÍTULO II

ELEMENTOS DEL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Vocación para promover el diálogo

24. *Cada miembro de la Iglesia puede practicar el diálogo”, aunque no siempre en el mismo grado o de la misma manera”⁽¹⁾*
25. *Los Obispos, como maestros de la fe y pastores del Pueblo de Dios, juegan un papel central en la educación y el fomento del pueblo de Dios, en diferentes aspectos de la misión evangelizadora de la que el diálogo interreligioso forma parte.⁽²⁾ Como promotores *ad extra* del diálogo eclesial, los Obispos ejercen su carisma particular en relación con la verdad por el discernimiento, la iniciación y el seguimiento de las relaciones con las comunidades religiosas dentro de sus Iglesias locales y dentro de sus regiones a través de las Conferencias Episcopales. En el Directorio de la Congregación para los Obispos, la participación de los obispos en esta área de la*

misión se considera una manifestación del “espíritu colegial”, que pertenece a la esencia misma de la función episcopal.⁽³⁾ Sería bueno para los Obispos motivar a la Iglesia, a nivel nacional, regional y diocesano, tener alguna estructura permanente (por ejemplo, una comisión o por lo menos una persona designada específicamente para esta tarea) para promover y coordinar las relaciones de la Iglesia con las personas de otras religiones en respuesta al desafío de la pluralidad religiosa. Tal estructura puede servir para dar carácter oficial y continuidad al diálogo interreligioso. Se ha considerado que es muy útil y existe una mayor coherencia cuando los obispos, a través de mensajes, homilías, encuentros con el clero, contactos públicos pastorales y otros, dan directrices claras sobre cómo promover las relaciones interreligiosas en un contexto local.

26. El *sacerdote*, por vocación, es “un hombre de comunión” y “de misión y diálogo”, “enraizado en la verdad y en la caridad de Cristo, e impulsado por el deseo y el imperativo de anunciar la salvación de Cristo a todos”.⁽⁴⁾ En los casos en que hay una importante presencia de personas de otras tradiciones religiosas, los párrocos han de tomar iniciativa en la tarea de implementar las políticas y directrices diocesanas para el diálogo interreligioso en sus parroquias, haciéndolas parte del plan pastoral. También, puede ser fructífero para establecer relaciones con los líderes de otras religiones en el barrio, empezar, cuando sea posible, con pequeños grupos de diálogo.

27. A través de su ejemplo personal y la actividad, los sacerdotes pueden inspirar a los feligreses a vivir en solidaridad con las personas de otras religiones, compartiendo sus alegrías y tristezas, como en tiempos de nacimiento y defunción, matrimonio, éxito y fracaso, enfermedad, adversidad, etc. Cuando las circunstancias lo permiten, programas comunes sociales-culturales y celebraciones con la gente de las distintas religiones presentes en la parroquia pueden ser buenas ocasiones de intercambio de amistad y solidaridad.

28. *Los hombres y mujeres consagrados*, a través de su “testimonio de una vida de pobreza, humildad y castidad, imbuido de amor fraterno”⁽⁵⁾ participan en la promoción del diálogo interreligioso. Los carismas de diferentes comunidades de las personas consagradas son recursos preciosos en los esfuerzos de la Iglesia para participar en diálogo con los seguidores de otras religiones.

Lugares privilegiados para el diálogo son las instituciones educativas y los centros de salud, sociales, culturales.

Los contemplativos contribuyen, a través de sus oraciones, al servicio eclesial del diálogo interreligioso, mientras que los que están involucrados en los programas de desarrollo social, pueden compartir las riquezas de su fe y la vida con todos los que son beneficiarios de su atención.

29. *Los Laicos* - Dentro de su competencia y apostolado específico los fieles laicos están en la delantera del diálogo interreligioso porque viven y trabajan con personas de otras religiones en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales. Participando activamente, como miembros en sus parroquias y asociaciones, pueden asumir roles como interlocutores y colaboradores en acción social con personas y comunidades de otras tradiciones religiosas. En dichos encuentros, ellos pueden dar testimonio de su fe, de manera que el diálogo conduce a *“el amor y el respeto recíproco, y elimina, o, al menos, disminuye, los prejuicios entre los seguidores de diferentes religiones y promueve la unidad y la amistad entre pueblos”*.⁽⁶⁾

30. Un papel especial está reservado a *los teólogos* que, a través de su formación especializada, han adquirido un conocimiento más amplio de la fe católica y de otras tradiciones religiosas. Los teólogos juegan un papel específico en la búsqueda de formas lingüísticamente precisas para explicar la fe católica a los demás; también para identificar puntos de convergencia y divergencia entre las verdades de la fe católica y las creencias de los demás; y, por último, promover una teología de las religiones que esté en consonancia con la doctrina católica.⁽⁷⁾

Formación en el diálogo

31. Para los católicos, el diálogo requiere un conocimiento bien fundado de la doctrina de la Iglesia, *“una fe sólida, así como madurez espiritual y personal”*.

⁽⁸⁾ Por lo tanto, sigue siendo primordial la necesidad de una previa formación filosófica y teológica. Este tipo de formación tiene como objetivo ayudar a las personas involucradas en esta empresa *“para estar bien formados en sus propias creencias”* y *“bien informados sobre las de los demás”*.⁽⁹⁾

32. A medida que profundizan su propia fe, los católicos estarán mejor capacitados para comprender el significado, la necesidad y la importancia de encontrarse con los creyentes de otras religiones, como también, las posibilidades y los frutos de ese diálogo.

33. Vale la pena, considerar la formación de los jóvenes en el diálogo, en sus diversos estados de vida. Se debe prestar atención a los seminaristas que serán los pastores del futuro. Siempre, deberán tenerse en cuenta en el programa de formación, las experiencias locales de la Iglesia Católica en una determinada área geográfica, lingüística y cultural.

Aspectos y praxis del diálogo

Las formas de diálogo interreligioso

34. El documento *Diálogo y Anuncio*,⁽¹⁰⁾ identifica cuatro formas de diálogo, siendo útil reflexionar con los interlocutores sobre los posibles modos de cooperación: el *diálogo de la vida* en la que las personas se esfuerzan por vivir en un espíritu abierto y de buena convivencia compartiendo sus alegrías y penas, así como sus preocupaciones y problemas humanos; el *diálogo de la acción* en la que cristianos y fieles de otras religiones, aplicando sus principios religiosos particulares, colaboran para un desarrollo humano integral; el *diálogo del intercambio teológico* en el que los especialistas buscan ahondar en la comprensión de los diferentes patrimonios religiosos, y apreciar los valores espirituales de cada uno; y el *diálogo de la experiencia religiosa* en la que las personas, enraizadas y convencidas de sus propias tradiciones religiosas, comparten sus riquezas espirituales.⁽¹¹⁾

El diálogo en la verdad y en la caridad

35. El propósito más amplio del diálogo es la adhesión a la verdad, motivado por la caridad, en obediencia a la misión divina confiada a la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo.⁽¹²⁾



36. “La creencia religiosa presupone la verdad. El que cree es el que busca la verdad y da la vida por ella”.⁽¹³⁾ Todos los seres humanos, *“de acuerdo con su dignidad como personas -es decir, seres dotados de razón y libre albedrío y, por lo tanto, el privilegio de tener responsabilidad personal- deben ser a la vez impulsados por la naturaleza, y, también, obligados por una obligación moral de buscar la verdad, la verdad sobre todo religiosa. Ellos, también, están obligados a adherirse a la verdad, una vez que es conocida, y ordenar, enteramente, su vida de acuerdo a las exigencias de la verdad”*.⁽¹⁴⁾

37. *El diálogo en la verdad* implica que todos los creyentes vean el diálogo “no sólo como un medio para reforzar la comprensión recíproca, sino, también, como un modo para servir a la sociedad de manera más amplia, al dar testimonio de las verdades morales que tienen en común con todos los hombres y mujeres de buena voluntad”.⁽¹⁵⁾

En la promoción del diálogo en la verdad, se invita a los seguidores de diferentes religiones a hacer explícitos los contenidos de sus creencias. La principal misión de la Iglesia se define como “el servicio a la verdad”: *“La verdad acerca de Dios, la verdad acerca del hombre y su misterioso destino, la verdad sobre el mundo, la verdad que buscamos en la Palabra de Dios”*.⁽¹⁶⁾ Comunicar esta verdad integral y con claridad en el diálogo interreligioso debe ser hecho por los cristianos con gentileza y respeto (cf. 1 Pedro 3:15), de una manera que no degrade la libertad humana, sino que la exalte, avanzando hacia el cumplimiento de su aspiración a la plenitud.



38. *El diálogo en la caridad* suele tomar lugar en las relaciones humanas diarias. Exige el respeto, la atención, la amabilidad, la confianza, la humildad, la paciencia, el perdón, la aceptación del otro como una persona de la misma familia humana, y, finalmente, el deseo de compartir la alegría y la tristeza. La Iglesia enseña que: *“La verdad, la justicia y el amor no son simplemente ideales, sino realidades de enorme densidad”*⁽¹⁷⁾ -realidades por las que un cristiano está dispuesto a sufrir.

De hecho, *“la caridad no es una especie de actividad de asistencia social que también se podría dejar a otros, sino que es parte de la naturaleza (de la Iglesia), es manifestación irrenunciable de su propio ser”*.⁽¹⁸⁾ Los cristianos son impulsados por el amor de Cristo (cf. 2 Corintios 5:14) para llegar a todo ser humano sin distinción, aún, más allá de las fronteras de la Iglesia visible. De hecho, la fuente de esta misión es el Amor Divino y todas las actividades de la Iglesia deben ser imbuidas de ese mismo amor,⁽¹⁹⁾ que *“insta a cada creyente a escuchar al otro y buscar áreas de colaboración”* y *“alienta a la parte cristiana como socios en diálogo con los seguidores de otras religiones a proponer, pero no imponer, la fe en Cristo, que es “el camino, la verdad, y la vida (Juan 14:16)”*.⁽²⁰⁾ Como una forma de *“diálogo de la acción”*, el diálogo en la caridad se logra mediante la cooperación, a través de diversos proyectos sociales al servicio de la justicia, la paz, y el desarrollo humano integral. Es servicio, diakonía, ofrecida a todos sin distinción.

Diálogo y anuncio

39. Cristo le ha confiado a su Iglesia una misión (cf. Mateo 28: 18-20 y Hechos 1: 8). Esta misión, “una sencilla pero, a la vez, compleja y articulada realidad”,⁽²¹⁾ es expresada de muchas maneras,⁽²²⁾ y llevada a cabo “por recursos, mecanismos, e instrumentos, de tal actividad, a través de los cuales, en obediencia al mandato de Cristo y movida por la gracia y el amor del Espíritu Santo, la Iglesia se hace a sí misma, totalmente presente a todas las personas y a todos los pueblos”,⁽²³⁾ incluyendo aquellos de otras tradiciones religiosas. Ambos, el diálogo y el anuncio son “*elementos auténticos de la misión evangelizadora de la Iglesia ... íntimamente relacionados, pero no son intercambiables*”.⁽²⁴⁾ Dependiendo de las circunstancias, es enfatizado el uno o el otro, pero, en los encuentros con fieles de otras religiones, y, más aún, con todos los seres humanos, los cristianos, siempre, deben “*hacer que Jesucristo sea mejor conocido, reconocido y amado*”.⁽²⁵⁾

Disposiciones de los interlocutores para el diálogo

40. Hay actitudes y cualidades personales⁽²⁶⁾, particularmente adecuadas, para los que participan en el diálogo interreligioso, entre las que se encuentran: firmeza de convicción religiosa; disposición a entender a los fieles de otras tradiciones religiosas sin fingimiento, prejuicio, o mente cerrada; amor verdadero; humildad; prudencia; honestidad, y paciencia.

41. A fin de realizar un diálogo sincero y fructífero entre personas de diferentes religiones, es fundamental que haya respeto recíproco, no sólo teórico, sino también práctico, en reconocimiento de la dignidad intrínseca de los interlocutores del diálogo, y, en particular, de su libertad religiosa.⁽²⁷⁾

42. Para cualquier diálogo interreligioso genuino, es evidente que la identidad religiosa es una condición necesaria. La experiencia ha demostrado que para cualquiera persona, varón o mujer, firmemente arraigada en su propia religión, el diálogo puede ofrecer una ocasión singular de profundizar las propias creencias religiosas, facilitando, por lo tanto crecimiento y maduración. En la medida en que una persona es muy consciente de su identidad, él o ella, llega a ser capaz de enriquecimiento mutuo con el otro.

43. Los elementos esenciales de la identidad cristiana, basados en las enseñanzas bíblicas y en la tradición, han sido articulados por el Magisterio de la Iglesia, a través de los siglos. Del mismo modo, es fundamental para la identidad cristiana, el sentido de pertenencia a la Iglesia fundada por Cristo como una comunidad de salvación, a la que le ha sido confiada la tarea de anunciar su mensaje de amor, ofreciendo la fe en que la salvación de Cristo es para todas las personas de buena voluntad.

Los obstáculos y peligros en el diálogo

44. En Diálogo y Anuncio,⁽²⁸⁾ se han resaltado algunos de los obstáculos y peligros que deben ser evitados o superados en el diálogo interreligioso. Se considera útil recordarlos aquí, junto con otros nuevos.
45. La falta de entusiasmo en testimoniar y proclamar a Cristo y la sustitución de esto último por el diálogo constituyen un peligro para la misión evangelizadora de la Iglesia.
46. En relación con esto, está el error del *relativismo* en el que un participante en el diálogo tiende a reducir las verdades religiosas a meras perspectivas individuales, sosteniendo que una religión es tan buena como otra. Este es un fruto de la *“mentalidad de indiferentismo”*.⁽²⁹⁾ Pablo VI enseña: *“Nuestro apostolado no debe hacer compromisos laxos sobre los principios que regulan y rigen la profesión de la fe cristiana, tanto en la teoría como en la práctica”*.⁽³⁰⁾
47. El relativismo, también, puede conducir al *sincretismo*, que es una mezcla de elementos, especialmente de doctrinas y prácticas de las diferentes religiones.
48. El *Irenismo*, que es un intento desordenado de hacer la paz a cualquier precio mediante la eliminación de las diferencias, *“en última instancia, es, nada menos, que el escepticismo sobre el poder y el contenido de la Palabra de Dios que deseamos predicar”*.⁽³¹⁾

49. En un mundo, que se está convirtiendo cada vez más secular, hay, más y más, personas con insuficiente conocimiento en su propia creencia. Aquellos que no conocen muy bien las doctrinas de sus religiones y tratan de entablar un diálogo entre religiones a veces pueden causar confusión, dando información incompleta a los interlocutores de otras creencias religiosas.
50. *El insuficiente conocimiento y la falta de comprensión de las creencias y prácticas de otras religiones* pueden, también, crear dificultades en el diálogo. No hay que suponer que un interlocutor sea un experto en las doctrinas de la religión del otro creyente, uno debe hacer el esfuerzo de comprender, al menos, los aspectos básicos de las creencias del otro participante.
51. *Sensación de autosuficiencia* es, también, un obstáculo para el diálogo, los cristianos saben que toda la verdad religiosa está en Cristo. Sin embargo, una persona que no aprecia los elementos positivos de otras religiones - como mojones para la búsqueda humana de Dios - es claramente un interlocutor inválido para el diálogo interreligioso.
52. *La proposición de limitaciones* a las cuestiones de la creencia que se debatirán y la carencia de apertura pueden hacer que el diálogo interreligioso se convierta en un ejercicio inútil. Este enfoque puede crear una impresión de “reunión con el solo motivo de reunirse” sin ninguna intención de

construir puentes reales de mutua comprensión y colaboración.

53. *La instrumentalización del diálogo constituye un abuso cuando se buscan ventajas personales, políticas o económicas.*
54. A pesar de que la Iglesia católica se ha comprometido en el diálogo interreligioso, oficialmente, durante décadas, todavía hay personas que desconfían y sospechan de sus intenciones para llegar a los demás. Donde no hay confianza mutua, es difícil implementar el diálogo interreligioso.

Notas. Capítulo II.

- (1) JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 57.
- (2) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores gregis* (2003), 68.
- (3) CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Apostolorum Successores* (2004), 12.
- (4) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (1992), 18.
- (5) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Vita consecrata* (1996), 102.
- (6) JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (1988), 35.
- (7) Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El Cristianismo y Las Religiones* (1997).
- (8) JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Vita consecrata*, 102.
- (9) BENEDICTO XVI, “Discurso a los participantes en la Décima Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para Interreligioso Diálogo”, 7 de junio de 2008.
- (10) Cf. 42.



- (11) Cf. PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Anuncio*, 42.
- (12) Cf. BENEDICTO XVI, “Discurso a los participantes en el Décima Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para el Dialogo Interreligioso”, 7 de junio de 2008.
- (13) BENEDICTO XVI, “Discurso en la Reunión con Organizaciones para el Diálogo Interreligioso” 11 de mayo de 2009, en Jerusalén, *L’Osservatore Romano*, Edición en Inglés, 20 de mayo de 2009, p. 6.
- (14) Cf. CONCILIO VATICANO II, Declaración *Dignitatis humanae* (1965), 2.
- (15) BENEDICTO XVI, “Discurso a los representantes de otras religiones en los Estados Unidos”, 17 de abril de 2008.
- (16) PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 78.
- (17) BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Spes salvi* (2007), 39.
- (18) BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (2005), 25.
- (19) Cf. CONCILIO VATICANO II, *Ad gentes*, 2-5; PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 26; PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Misión*, 9.
- (20) BENEDICTO XVI, “Discurso a los participantes en la Décima Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para Diálogo Interreligioso”, 7 de junio 2008.
- (21) PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 21.
- (22) Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 42-60; PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Misión*, 13.
- (23) CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad gentes*, 5.
- (24) PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Anuncio*, 77.
- (25) *Ibid.*, 77. Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores Gregis*, 68.
- (26) Cf. PABLO VI, Carta Encíclica *Ecclesiam suam*, 58 a 91, 107-108; JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 56; PONTIFICIO CONSEJO PARA EL DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, *Diálogo y Anuncio*, 47-50.
- (27) Cf. BENEDICTO XVI, “Discurso a los Embajadores de Países de mayoría musulmana y a los representantes de Comunidades musulmanas en Italia”, 25 de septiembre 2006; cf. también Audiencia General 22



de septiembre 2010.

⁽²⁸⁾ Cf. 51-54.

⁽²⁹⁾ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 22.

⁽³⁰⁾ PABLO VI, Carta Encíclica *Ecclesiam suam*, 33.

⁽³¹⁾ Ibid.



CAPÍTULO III

ÁMBITOS ESPECÍFICOS PARA LAS RELACIONES INTERRELIGIOSAS

55. Puede haber muchas y variadas áreas, de acuerdo a las situaciones específicas, para la participación en el diálogo interreligioso con los demás. Sin embargo algunos temas específicos, a partir de la experiencia, se destacan para ser comentados.

La defensa de la dignidad humana y la promoción de la práctica de los derechos humanos

56. En la tradición bíblica, la persona humana lleva la imagen y semejanza divina (cf. Gen. 1:26) y recibe la responsabilidad de cuidar la creación. La persona humana está provista de la capacidad de razonar, conocer y, por la libertad, de elegir lo que es correcto y evitar lo que es malo. De aquí se deriva la inviolable dignidad y los derechos inalienables fundamentales, que son reconocidos, al menos en parte, en muchas religiones y culturas, aunque se fundamenten de manera distinta de la antropología bíblica.

57. La libertad religiosa está basada en la misma dignidad de la persona humana. La afirmación del derecho a la libertad religiosa *“coloca al ser humano en una relación con un Principio trascendente que lo sustrae de la arbitrariedad del hombre mismo”*.⁽¹⁾ La revelación cristiana *“da evidencia del respeto que Cristo mostró hacia la libertad con la que el hombre ha de realizar su deber de creer en la Palabra de Dios y nos enseña en el espíritu que los discípulos de tal Maestro deben adoptar y seguir en todo”*.⁽²⁾

58. El derecho a la libertad religiosa se opone a cualquier forma de interferencia desde fuera de la religión misma. De hecho, implica la libertad, sin ningún obstáculo externo para practicar la propia creencia de cada uno, sea individual y colectivamente; para transmitir las enseñanzas de la religión a los fieles de la misma religión y, dar testimonio, con respeto, en la vida pública, y, también, ante los fieles de otras religiones. Toda persona tiene el derecho de invitar a otros a una comprensión de la religión propia, pero tal invitación nunca debe negar los derechos de los demás y se debe tener en cuenta las sensibilidades religiosas.

59. El derecho natural a la libertad civil de la religión incluye también el derecho a adherirse o no adherirse a una religión o a cambiar de una religión a otra.

Este derecho está consagrado en las leyes de muchas sociedades y en los documentos internacionales. La

Iglesia Católica respeta, plenamente, las decisiones de conciencia, aún lamentándose del hecho de que, en algunas regiones, las autoridades civiles e incluso religiosas adoptan una política unilateral en esta materia. Hay países donde los cristianos son presionados y, a veces, forzados a adoptar otra religión. Además, aquellos que buscan entrar en la comunidad cristiana, a menudo, enfrentan represalias que incluyen marginación social, negación de los derechos civiles, pérdida del trabajo, cárcel, extradición, y, aún, muerte. Tal rechazo al respeto por el derecho fundamental a la libertad religiosa merece una reflexión y discusión seria y permanente en la mesa del diálogo interreligioso, de lo que resultaría una acción conjunta.

60. Los católicos están llamados a trabajar con todas las personas de buena voluntad, incluidos los fieles de otras religiones, para construir una sociedad pacífica. Pero la paz puede producirse sólo cuando son respetados los derechos humanos, especialmente el derecho de profesar la propia religión de uno, de acuerdo con los dictados de su conciencia, debidamente formada, y dentro de los justos límites, legítimamente, establecidos por la sociedad civil.
61. Todas las formas de violencia por motivos religiosos han de considerarse un ataque contra la religión en sí misma y el bien común de la sociedad humana. Los cristianos están llamados a trabajar con los fieles de

otras religiones para evitar la instrumentalización de la religión con fines políticos o de otro tipo y para oponerse al terrorismo de manera positiva. Como ha afirmado el Papa Benedicto XVI: *“Ninguna circunstancia puede justificar esta actividad criminal, que llena de infamia a quien la realiza y que es mucho más deplorable cuando se apoya en una religión, rebajando así la pura verdad de Dios a la medida de la propia ceguera y perversión moral”*.⁽³⁾

62. Los desafíos que encara la Iglesia católica en el campo de los derechos humanos varían de acuerdo a la religión dominante en una región y a las circunstancias socio - políticas locales.

En los países con una larga tradición de gobierno teocrático, la minoría cristiana, a menudo, se esfuerza por ejercer sus derechos, especialmente en la expresión pública de la fe. En las regiones en las que predomina un espíritu liberal secularizado, la Iglesia y las comunidades religiosas luchan para dar testimonio de la naturaleza trascendente del hombre en una cultura que es, a menudo, indiferente o, aún, hostil a la creencia y la práctica religiosa.

63. En los últimos años, ha habido un aumento en la cantidad de personas que reaccionan negativamente ante cualquier exhibición pública de símbolos religiosos y otras expresiones de las creencias religiosas. Como parte del ejercicio de la libertad religiosa, los fieles de diferentes religiones tienen derecho a manifestar públicamente su creencia y

testimoniar, ya sea por la palabra oral o escrita, y, esa expresión no debe ser impedida.⁽⁴⁾

Ellos deben trabajar juntos para defender el derecho a exhibir símbolos religiosos en lugares públicos como un aspecto de la libertad religiosa, siempre y cuando dicha exhibición esté desprovista de manipulación política, respete la dignidad humana, y no incluya ningún tipo de provocación injusta.

64. Los gobiernos tienen la responsabilidad de *“ayudar a crear condiciones favorables para el fomento de la vida religiosa, con el fin de que las personas pueden estar verdaderamente habilitadas para ejercer sus derechos religiosos y realizar sus deberes religiosos”*.⁽⁵⁾ La Iglesia tiene que trabajar con instituciones de otras religiones para asegurar que los gobiernos cumplan con su obligación de proteger los derechos de las personas, así como de las comunidades, de elegir, profesar y practicar sus creencias religiosas, privada y públicamente, *“en tanto se observen las justas exigencias de orden público”*⁽⁶⁾ y, sean respetados los derechos de los demás.

65. El proselitismo es bueno en el sentido, bíblico, de llevar personas a la conversión, pero el término también puede ser deformado con una connotación negativa. Ha sido descrito (el proselitismo), en los últimos tiempos, como el uso de medios no éticos e ilegales a fin de ganar a otro para la propia religión, mediante coacción, como presión psicológica y espiritual, amenazas físicas, violencia o engaño o

incentivos, sin respeto a la dignidad y la libertad de una persona.⁽⁷⁾ Tal comportamiento socava el bien inherente a la búsqueda de un camino religioso.

En la mesa del diálogo, este tipo de proselitismo negativo debe ser reconocido por lo que es: *una afrenta a la conciencia y una transgresión a la ley natural*.

El Papa Pablo VI recuerda a los cristianos que presentar a Cristo a quien todavía no ha oído la Buena Nueva no debe ser nunca un acto de agresión, sino un acto de “respeto”.⁽⁸⁾ La proclamación cristiana del Evangelio es y siempre debe ser, un servicio de la caridad a favor de la persona humana que está llamada a aceptar la libertad en el ofrecimiento divino de vida en abundancia (Juan 10:10).

66. Con respecto a aquellos que se han convertido al cristianismo desde otras religiones, necesitan ayuda para crecer en sus conocimientos y, en la valoración de los tesoros de la fe cristiana, transformando, gradualmente, ideas y costumbres incompatibles con la enseñanza del Evangelio. Debido a una mayor inseguridad física, económica o social, la comunidad católica está llamada a prestar asistencia especial a todos aquellos que se esfuerzan después de la conversión al cristianismo. Los nuevos convertidos son llamados a mostrar el amor de Cristo. Estos nuevos cristianos, cuando está bien apoyados e integrados, pueden llegar a ser protagonistas en el diálogo, siguiendo las directrices proporcionadas por la Iglesia local.

67. En el mundo de hoy, los cristianos no siempre viven en una cultura donde existe libertad de profesar y dar testimonio de su fe. Siempre que sea posible, ellos deben proclamar el Evangelio y promover el diálogo.

En los lugares donde no gozan de libertad de culto y de hecho son obligados a vivir bajo tierra, las palabras del Papa Juan Pablo II siguen siendo pertinentes *“Van a ser auténticos testigos de la fe, de la esperanza y del amor cristiano, todo lo cual procede de Dios, solamente a través de una vida de oración, la aceptación de los dones del Espíritu Santo, una vida litúrgica que expresa las relaciones reales de la comunidad formada por los miembros del Cuerpo de Cristo. La llamada a ser perfectos como nuestro Padre celestial (cf. Mateo 5:48) se dirige a nosotros por el Evangelio en el contexto en el que estamos llamados a ser artesanos de la paz, puros en nuestros corazones, pobres en mente, misericordiosos, a no juzgar a nuestros hermanos y hermanas, aún, siendo objeto de persecución. El Sermón de la Montaña es nuestro ideal común; “serán capaces de meditarlo de acuerdo a la forma en que lo viven”.⁽⁹⁾*

La consolidación de vínculos de confianza y amistad entre los líderes religiosos

68. Como participantes en la misión de Cristo, cuyo amor redentor llega a todo ser humano, los líderes católicos deben acercarse amistosamente a sus interlocutores locales de otras religiones. Las relaciones entre los líderes locales comienzan

y florecen cuando comparten un deseo común de encontrarse y escuchar el uno al otro en un ambiente de respeto y apertura a los valores que se encuentran en sus respectivas religiones.

69. Un sentido de la solidaridad en la alegría y el sufrimiento surge de tales encuentros entre los líderes religiosos y se extiende o abarca a los miembros de sus comunidades que, a su vez, se esfuerzan por la paz y la concordia y para la disminución de la pobreza y la defensa de los derechos humanos dentro de la sociedad pluralista. De acuerdo con el Papa Benedicto XVI, los líderes religiosos tienen especiales responsabilidades *para “inculcar a la sociedad un profundo sello y respeto por la vida humana y la libertad; también, para asegurar que la dignidad humana sea reconocida y apreciada; para facilitar la paz y la justicia; y enseñar a los niños lo que es correcto, bueno y razonable!”*⁽¹⁰⁾ En períodos de guerra, el hambre o los desastres naturales, los pastores católicos necesitan, con frecuencia, unir sus esfuerzos con los líderes locales de otras religiones para ofrecer ayuda a las víctimas. Incluso en tiempos de tranquilidad, ayudan a fortalecer los lazos de confianza los gestos de amistad, como las invitaciones destacadas para participar en una importante fiesta religiosa, el intercambio de saludos durante las festividades, etc.

70. A medida que las relaciones entre los líderes religiosos se profundizan, pueden surgir

oportunidades para abordar dolorosos recuerdos del pasado. La curación de tales recuerdos es una tarea especial que puede llevarse a cabo a través del estudio conjunto de grupos de expertos y líderes en un espíritu de la verdad y de la caridad, así como por la reflexión y la oración en formas aceptables para sus respectivas comunidades religiosas, para el perdón mutuo y la reconciliación.

71. En muchas partes del mundo, hay movimientos eclesiales que han asumido tareas destacadas en la gestación de relaciones interreligiosas. Mientras trabajan en coordinación con sus líderes religiosos, esos grupos aportan sus carismas particulares a los esfuerzos de construcción de puentes con otros grupos religiosos.

La educación de la juventud para la cooperación interreligiosa

72. Las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, ofrecen oportunidades de cultivar el reconocimiento interreligioso y la convivencia pacífica. Las escuelas católicas, como *“parte de la misión salvífica de la Iglesia”*⁽¹¹⁾ complementan la tarea de los padres de transmitir la educación en la fe católica. Estas escuelas podrían ofrecer la oportunidad, de acuerdo a la situación local, para alcanzar un conocimiento básico acerca de las creencias y prácticas de otras religiones, facilitando de esta manera una actitud positiva hacia las

personas de otras tradiciones religiosas, aún fuera del aula.

73. Como lugares de acogida que reciben a jóvenes de otras religiones, las escuelas católicas, son llamadas a mantener su propia especificidad, al mismo tiempo, preservando y subrayando el “ethos católico”. Debe ser prestada una especial atención a la estructura administrativa de las diferentes escuelas católicas para garantizar que la conducción esté conformada por católicos bien preparados y de reconocida fama. A veces, el Estado utiliza medios coercitivos para socavar la instrucción religiosa a fin de debilitar, lentamente, tanto la identidad y la misión de la escuela católica. Mientras que la Iglesia resiste a tales presiones, ella debe tratar de demostrar a las autoridades civiles locales y a los demás que la formación religiosa de los jóvenes dentro de un ambiente católico redundará en beneficio de toda la sociedad.

74. Uno de los temas de diálogo entre los líderes religiosos es la manera en que los libros de texto representan las religiones de los demás. En particular, un estudio comparativo objetivo de la historia y de los textos religiosos, que se utiliza en varios niveles de grado, puede demostrar cómo la educación religiosa puede sostener estereotipos negativos e interpretaciones erróneas de las creencias y las prácticas de una religión.

En la preparación de este tipo de libros de texto

para el Estado, así como para escuelas privadas, los líderes religiosos deben trabajar juntos para acordar los contenidos esenciales y apropiados. El Estado, por su parte, tiene la responsabilidad de facilitar la aprobación, la producción y la difusión de este tipo de libros de texto para su uso en las escuelas.

75. Especial atención debe prestarse a las universidades porque juegan un papel importante en la promoción de la paz y el entendimiento interreligioso. Ya sean católicas o no, públicas o privadas, estas instituciones de educación superior pueden proporcionar la riqueza intelectual para ampliar y profundizar el conocimiento de otras religiones y examinar las cuestiones relacionadas con un conflicto interreligioso, pasado y presente, así como los caminos para promover juntos la paz. Muchas universidades católicas tienen institutos dedicados a los estudios religiosos, las relaciones interreligiosas, y otras especialidades afines. Las universidades públicas también ofrecen oportunidades de investigación y facilitan espacios en los que las conferencias y actividades estudiantiles pueden traer a la luz las particularidades y riqueza de las diferentes religiones.
76. La Iglesia local debe prestar, también, una atención especial al cuidado espiritual de los estudiantes católicos en las instituciones de educación superior, sean universidades públicas y privadas. Cuando sea posible, debe ser designado un capellán *–full time o*

part time- en las sedes universitarias con el fin de ayudar a los jóvenes católicos, en el fortalecimiento de su propia identidad, doctrinal y espiritualmente, y, también, para prepararlos para encuentros interreligiosos con sus pares de otras religiones.

La cooperación interreligiosa en las áreas del cuidado de la salud

77. El testimonio de la Iglesia en el campo del cuidado de la salud ha sido siempre la caridad hacia todos, independientemente de la religión de una persona, antecedentes, o condición física. Los católicos colaboran en el diálogo con los fieles de otras religiones, no sólo hacia la recuperación de la salud física, sino también por el apoyo espiritual y psicológico de los enfermos y sus familias.
78. En las instituciones católicas dedicadas al cuidado de la salud, debe haber capillas disponibles para el personal, los pacientes y los visitantes con una invitación explícita a descubrir la espiritualidad que anima el servicio católico a los enfermos. Es muy importante el rol de los capellanes capacitados. En las instituciones médicas públicas, los católicos deben trabajar en colaboración con personas de otras religiones para asegurar que se concrete la provisión de cuidar de las necesidades espirituales de las personas enfermas de diferentes religiones.

La atención pastoral de matrimonios de “disparidad de cultos”

79. Los matrimonios “mixtos” entre católicos y seguidores de otras tradiciones religiosas están aumentando en algunas partes del mundo. Tales uniones conyugales en que hay “disparidad de culto”, a menudo, presentan dificultades que son culturales, éticas y, sobre todo, religiosas.

Algunas cuestiones que preocupan incluyen la continuidad de la práctica de la fe del cónyuge católico y la crianza y educación religiosa de los hijos.⁽¹²⁾

El católico casado con una persona de otra religión necesita apoyo, y no puede ser ignorado o tratado como una pérdida para la Iglesia. Los pastores están, por lo tanto, invitados a mantener un estrecho contacto con los cónyuges católicos en este tipo de matrimonios y seguirlos con comprensión y cuidado pastoral. Puede ser útil para este propósito, alentar la formación de asociaciones o de encuentros grupales de parejas de matrimonios mixtos.

80. En algunos países y regiones, la ley y la costumbre no siempre respetan ni garantizan la libertad de la práctica religiosa para el cónyuge cristiano en el matrimonio mixto. No es raro que dicha persona sea presionada para convertirse. Las buenas relaciones entre los líderes religiosos son importantes para acompañar a los cónyuges a caminar juntos en la fidelidad de acuerdo a las promesas que se

han hecho mutuamente en el matrimonio, y para ayudarles a no desanimarse cuando surgen las tensiones por las diferencias en la práctica religiosa.

La oración y sus implicancias gestuales

81. Para los católicos, la oración *“es la elevación de la mente y el corazón a Dios o la petición de las cosas buenas de Dios”*⁽¹³⁾ es un don de Dios, un pacto, una comunión,⁽¹⁴⁾ y una respuesta a la autorevelación de Dios

Toda oración cristiana es por medio de Cristo, bajo el influjo del Espíritu *“que intercede con insistencia por nosotros ... porque ni siquiera sabemos pedir como conviene”*, pero Él ora en nosotros *“con gemidos indecibles”* y es, también, *“El que al escudriñar los corazones conoce cuáles son los deseos del Espíritu”* (Romanos 8: 26-27).

82. A menudo, en el contexto de las relaciones interreligiosas, surge la necesidad de orar juntos por una necesidad particular de la sociedad. Es importante, sin embargo, distinguir que para ser capaces de rezar en común se requiere una comprensión compartida de Dios.

Dado que las religiones difieren en su comprensión de Dios, debe evitarse *“la oración interreligiosa”* cuando significa unirse juntos en oración común, los fieles de las diversas religiones.

83. En ocasiones muy excepcionales, las personas de diferentes religiones pueden unirse para orar por las necesidades particulares en un encuentro de “oración multirreligiosa”. En términos prácticos, esto permite que las personas estén en la presencia del otro, mientras éste reza, sin llegar a la oración en común. El Papa Juan Pablo II articula un principio importante con respecto a esto después del primer encuentro interreligioso en Asís en 1986: *“Ciertamente no podemos “orar juntos”, es decir, participar en una oración común, pero podemos estar presentes mientras otros oran. De esta manera manifestamos nuestro respeto a la oración de los demás y por la actitud de los demás ante la Divinidad; al mismo tiempo que les ofrecemos el testimonio humilde y sincero de nuestra fe en Cristo, Señor del universo”*.⁽¹⁵⁾ Por lo tanto, este ritual de oración debería llevarse a cabo con cierta prudencia, y los participantes necesitan ser personas maduras, humana y espiritualmente. Vale la pena recordar el momento decisivo de ese histórico encuentro en Asís, donde las oraciones de cada uno de los representantes de cada religión, uno tras otro, en un convenientemente momento distinto, fueron recitadas, mientras que todos los demás presentes acompañaron con una actitud llena de respeto, tanto interior como exterior, a aquel que es testigo del alto compromiso de otros hombres y mujeres de buscar a Dios.⁽¹⁶⁾ Debe evitarse, en la preparación para las ocasiones de oración “multireligiosa”, cualquier práctica que pueda dar la impresión de relativismo o sincretismo, como la creación de rituales “para-

litúrgicos” y la preparación y uso de oraciones comunes aceptables para todas las religiones, así como la recopilación y lectura de fragmentos de los llamados “libros sagrados” de diferentes religiones durante las ceremonias públicas. De hecho, se debe dar preferencia al silencio y la oración personal durante estos encuentros. Por lo tanto, debería ser evidente para todos los que participan que estas ocasiones son momentos de “estar juntos para rezar” pero de “no rezar juntos”.

Del mismo modo, cuando se invita a los representantes de otras religiones a asistir a las liturgias católicas, no debieran ser invitados a rezar o ejercer un ritual propio de su religión.

84. Es necesario que los pastores católicos comprendan y expliquen a los fieles las implicancias de sus gestos de amistad, hospitalidad y cooperación hacia los seguidores de otras religiones. Sin embargo, el deber de hospitalidad tiene sus límites. Es impropio y debe evitarse ofrecer la Iglesia para uso como casa de oración para gente de otras religiones. También, es importante desalentar el uso de edificios destinados a actividades pastorales católicas como lugares para la oración y el culto por personas de otras religiones.

85. En la oportunidad en que resulte inevitable la venta de un edificio de la Iglesia, los pastores católicos deben asegurar que las condiciones de venta incluyan el recaudo de que el edificio conserve su

carácter sagrado, destinado, si es posible, para uso católico u otro.

Notas. Capítulo III.

(1) BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por la Paz*, 1 de enero 2007.

(2) CONCILIO VATICANO II, Declaración *Dignitatis humanae*, 9.

(3) BENEDICTO XVI “*Discurso al Cuerpo Diplomático*” 9 de enero 2006.

(4) Cf. CONCILIO VATICANO II, Declaración *Dignitatis humanae*, 4.

(5) *Ibid.*, 6.

(6) *Ibid.*, 2.

(7) CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota Doctrinal sobre algunos aspectos de la evangelización*, 2.

(8) PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 79.

(9) BENEDICTO XVI “*Discurso a los participantes a la Reunión de las Journées Romaines*”, Castel Gandolfo, 7 de septiembre de 1989.

(10) BENEDICTO XVI “*Discurso a los representantes de otras religiones en los Estados Unidos de América*”, 17 de abril de 2008.

(11) CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La Escuela Católica* (1977), 9.

(12) Cf. CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO (1983): Cánones 1059, 1086, y 1142-1150; y CÓDIGO DE LOS CÁNONES DE LAS IGLESIAS ORIENTALES (1990): Cánones 780, 803, y 854 a 861.

(13) CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA (1992), 2559. También COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA (2005), 534.

(14) Cf. *Ibid.*, 2559-2565.

(15) JUAN PABLO II, Audiencia General 22 de octubre de 1986.

(16) Cf. *Ibid.*



CONCLUSIÓN

El diálogo interreligioso, por su propia naturaleza, es adaptable a las culturas locales, tradiciones, lenguas y cosmovisiones.

Los interlocutores en el diálogo necesitan estar familiarizados con estas realidades, así como, con las sensibilidades y recelos locales para ser más capaces de promover con el otro, una colaboración y un encuentro significativo. Es necesario el discernimiento, considerando el aumento reciente de las iniciativas interreligiosas. También, existe la necesidad de información y de una sólida formación teológica, las cuales son una base importante para el discernimiento correcto.

Los católicos comprometidos en el diálogo interreligioso son alentados a crecer en base a las recomendaciones proporcionadas en este manual, siempre teniendo presente sus contextos locales y,

por otro lado, la aplicación de las mismas a la luz y el espíritu de la enseñanza de la Iglesia Católica.

Roma, 19 de mayo 2014

Cardenal Jean-Louis Tauran
Presidente

Padre Miguel Ángel Ayuso Guixot, MCCJ
Secretario